

Expediente N°1488/2022

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE PERSONAL NO CUALIFICADO (PEÓN), INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DE FONDO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2023.**

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de personal no cualificado (peón), aprobadas por el Alcalde mediante Resolución N°581 de fecha 7 de diciembre de 2022, y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 19 de Diciembre de 2022, se elabora la siguiente lista provisional:

- 1) JESÚS MORENCIA VACA: 28,85 puntos.
- 2) ALFREDO PRIETO TORRES: 21,67 puntos.
- 3) ROSARIO SAN JUAN MARTÍN: 20,97 puntos.
- 4) TOMÁS DELGADO VIÑA: 8,40 puntos.
- 5) FCO. JAVIER GARCÍA DEL OLMO: 8,39 puntos.
- 6) ROSARIO SAEZ DE LA HOZ: 2,40 puntos.
- 7) VERÓNICA TABARES DE LA TORRE: 2,08 puntos.
- 8) VERÓNICA BRATOS POLO: 1,57 puntos.
- 9) JAIME MORENCIA MELLADO: 0 puntos.

Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.

En Cabezón de Pisuerga  
LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL  
(Decreto N°240/2019 de 20 de Junio)

Fdº. Mª del Carmen Caballero Valdeón

